SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 14 de Marzo de 1906 — Núm. 955



RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Congreso

El discurso de Salmerón sobre las jurisdicciones.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley de represión de los delitos contra la patria y el ejército.

El Sr. Salmerón, en medio de gran expectación, empieza á pronunciar su discurso.

Laméntase de que el Sr. Moret se haya negado á admitir la información parlamentaria que ayer se propuso, y afirma que la minoría republicana está dispuesta á sacrificar sus intereses políticos ante el sacrosanto interés de la patria.

El patriotismo,—dice,—no es una palabra vana; podemos unirnos todos para ir á una solución de concordia.

Nosotros hemos callado hasta ahora por no agravar ni desvirtuar el conflicto después de los sucesos graves de Alcoy y Cataluña.

Hay que descubrir todo el mal; hay que ahondar en él, para de una vez, para siempre, agotar el deplorable tema que se discute.

La obra interesa á todos los españoles y podemos todos cooperar á la reconquista de España en la representación mundial.

Hay que investigar cuales son las causas que determinan la crisis porque atraviesa la patria, para no poner una cataplasma allí donde se hace necesario un cauterio; necesitamos penetrar en lo hondo de este mal para dar á la patria vigor de vida; hay que examinarlo todo desde esa triste debilidad, admitida aún por los que defienden el régimen unitario, hasta la tendencia que todo lo perturba; hay que tener ánimo varonil para escrutar hasta las causas más profundas y viva lo que debe vivir y sucumba lo que debe sucumbir.

Yo ansío que España restaure su fuerza y su vigor por la libérrima determinación de su voluntad.

Yo cumplo mi deber al decir que es para todos un deber que prescindamos de lo que puede significar que se hace al servicio de determinadas instituciones y por miedo... (*aquí la censura interrumpe durante un rato la comunicación, privándonos de oir varios párrafos del discurso del Sr. Salmerón.*)

.....si yo estimara que es posible, mi labor respondería á un requerimiento de mi espíritu, para contender con el Sr. Mella, que la cuestión de la crisis nacional tiene sus raices en algo muy hondo y muy lejano.

España es un país atrofiado en el proceso de su propia formación y la atrofia principal está en sus condiciones religiosas, en su falta de libertad de conciencia.

Hay grandes y diversos antagonismos entre el Estado y la nación; aquél ha actuado siempre contra los intereses de la nacionalidad.

En el reinado de Cárlos V y de Felipe II está encarnada la terrible decadencia de haber de llegar á un Cárlos II y á un Cárlos IV.

No hay nadie que á título de ciudadano sienta que el Estado se compenetre con el interés público.

Hay un interés que se impone; es un poder que nace del pueblo.

Dondequiera que la crisis del patriotismo se ha salvado, se ha acrecentado la prosperidad; cuando hay que recurrir á la fuerza para imponer el poder, como nos sucede ahora, se vive en el odio, en la incertidumbre y en el sobresalto; no así cuando el poder sale de las entrañas del pueblo.

Si queréis hacer algo para reformar el concepto del poder público, reconoced que la autoridad es sierva del derecho del ciudadano; reconoced que no hay poder público en tanto éste no sea siervo de la voluntad de la nación; de lo contrario, no habrá paz y resultará que el Estado puede ser el asesino de la nación.

Hablo bajo la santa inspiración de la concordia, y salvando todos los respectos personales os pregunto:

¿El Parlamento representa á la nación? Me contestaréis que no; y cuando se tiene ese vicio de origen no es extraño que haya habido quien atribuya á amenazas al Parlamento el castigo de defenestración.

Si el Parlamento fuera el representante genuino de la nación; nadie se hubiera atrevido á atentar con él; y el ejército, en las condiciones en que está constituído en España, ¿puede llegar á ser base de la nación?

Existe el triste concepto, que todavía perdura, de servir al Rey.

Para identificarse el ejército con la patria no hay más que dos sistemas: ó el suizo, ó el servicio militar obligatorio.

Censura que el proyecto de servicio militar obligatorio no haya pasado en el Senado por la organización peculiar de aquella Cámara.

A cada momento aparece ante la conciencia pública lo de la responsabilidad porque no ha habido energía bastante en el poder para depurar las responsabilidades de las pérdidas coloniales.

No hacéis nada para que se adapte el Estado á las exigencias de la vida nacional, y no podéis esperar que la situación mejore.

¿Cómo queréis que dejen de producirse manifestaciones, si no os compenetráis con la nación, si no restauráis las condiciones de ella?

Castigaréis, pero no corregiréis; exacerbaréis y sembraréis odios.

(*La Cámara acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas*).

Sigue hablando el Sr. Salmerón.

Dice que la causa determinante del proyecto de ley de jurisdicciones se asemeja algo á lo que los griegos llamaban *Catastrón*, y la mayor parte le corresponde al presidente del Consejo de ministros.

Apláude á éste por haber traído el proyecto al Parlamento sometiéndolo á la voluntad de la nación.

Habla de las responsabilidades del ejército de la catástrofe y dice que resultó impotente para la victoria y resulta poderoso contra el régimen.

Así lo vió el pueblo: el ejercito fué ultrajado, y viendo que los reproches se reproducían sin que el poder público tenga energía para reprimirlo, se tomó la justicia por su mano.

Del cuarto militar del Rey salieron palabras que no podían salir, porque el Rey tiene que someterse á la soberanía de la nación. (*Interrupción de la censura*).

Todo está supeditado al miedo á que peligre la Corona. (*Rumores*).

El Gobierno no es el Gobierno del Rey, es el Gobierno de España, el Rey (*nueva interrupción de la censura*)... el Rey es el primer subdito de España.

No hubiera habido en la República francesa jamás un Terror si no hubiese existido una Bastilla.

¿A que se debe la radical diferencia entre el ministro de Marina y el de la Guerra?

Para su honor, el ministro de Marina se ha mostrado desde el comienzo partidario del fuero civil, y esto es una razón.

Porque los marinos, dada su organización, su formación y su origen, no han pensado jamás en dominar á España; mientras que el ejército de tierra es un ejército de dominación, no es el ejército de la nación española. (*Rumores.*)

El Sr. Maura dice algunas palabras que llegan á nosotros.

El Sr. Salmerón: No para mí, que sólo lo espero del movimiento de la nación.

¿Por qué ese temor á que se pierdan las instituciones? ¿Por qué estos.... (*La censura impide conocer el final de esta frase.*)

Prueba todo esto la manifestación del general Luque en el Senado, diciendo que hablará después de aprobado el proyecto, viendo si satisfacía al ejército.

Al Sr. García Prieto le obligan á representar el papel del mudo por compromiso. Deben hablar tres ministros.

Este proyecto tiene cuatro puntos cardinales:

Primero, libertad de pensamiento. Algo se ha hecho aceptando enmiendas á los primeros artículos. Si reintegrais lo votado á lo que falta por votar, podremos salir de aqui con el pecho abierto á la esperanza.

El segundo punto es que las asociaciones sirven para desarrollar los fines de la actividad humana. Sin asociación es imposible cultivar fin alguno. La asociación no se deshonra por el deshonor de un miembro: es impecable como el pensamiento, que es premoral. No manchéis esto con vuestras manos pecadoras.

Tercer punto cardinal: la prensa con censura constituye un brutal atentado á la propiedad intelectual. Si fuéramos vensidos sería repuesto el derecho por imposición nacional. (*Rumores.*)

Hace un estudio del proyecto del canciller alemán al someter los delitos de la milicia, que en nada se parese al que se discute.

Allí solo se incluyen delitos cometidos por delincuentes en sucesos de otros tiempos de guerra (*censura.*)

Los periódicos militares en su campaña son contrarios al espíritu de la milicia, porque es imposible la existencia de un partido militar del que pretenden ser organo esos periódicos.

Rechaza la imputación hecha al partido republicano que anula al ejército. El deseo de los republicanos es que el ejercito sea verdadero brazo armado de la patria. Siempre he luchado manteniendo que el ejército se dignifique, se enaltezca, pero jamas he pretendido ganarlo con adulaciones.

Estoy esperando llegue la expansión que arrastre las instituciones caducas é instauren las nuevas. No amenazo, repúgname amenazar cuando no puedo herir en seguida.

Este proyecto ha engendrado en Cataluña un estado de conciencia que debo tratar como representante de la democracia catalana. Cataluña estima la ley de jurisdicciones exclusivamente contra ella. Se ha hecho para mantener allí un estado de excepcion, que coarte la libertad de aquellos ciudadanos. Pueblo catalán especialmente la democracia de Cataluña, siente poderosamente el espiritu colectivo.

Yo he tenido por honor significar á Cataluña que recibí por un acto de mi vida el acta de diputado del distrito de las Afueras. El pueblo catalán es capaz de realizar grandes empeños colectivos. Harian mal en no reconocerlo. La unión transitoria que se ampliará, robustecerá á republicanos y catalanistas. Está determinada por inspiración de Cataluña.

Queremos lleveis allí la vida normal. Votaremos siempre unidos para todo acto supremo cuyo fin sea defender los derechos y libertad de los ciudadanos, desechando la irónica frase retórica del *montón*. (*Aplausos de los catalanistas.*) Nuestro movimiento se orientará en la conducta vuestra. Iremos juntos á la conquista de los derechos. Queremos que terminen concupiscencias del convencionalismo parlamentario.

Cuarto punto cardinal: son los fueros. ¿Creeis compatible con la dignidad de la nación erigir en jueces á los que están impunes por actos gravísimos? Dígalo el general Luque. ¿Creeis que hay algún poder en España que se atreva á castigar á militares delincuentes? Vuestro silencio encarna la imposibilidad moral.

Sólo queda una solución. ¿La amnistía? El ejército se niega á la discordia entre militares y paisanos. Quiere ser algo más que una música escoltada por unos hombres. Afirmarlo así entonces, y la conciencia pública dignificará al ejército.

Pensad en que España pasa por un momento de decadencia, notándose síntomas de evolución regresiva.

El ejército puesto en este camino puede acarrear dias de luto para la patria.

Los republicanos quedaremos satisfechos con haber anunciado y pedido, señalándolo á su debido tiempo, el remedio del mal.

(*Aplausos en los republicanos y catalanistas.*)

La sesión se levantó á las ocho de la noche.

LOS GRANDES CRÍMENES

La célebre causa del "Francés„

Quinta sesión

Sevilla, 9.

Antes de la vista

Para evitar la aglomeración de días anteriores, se ha restingido hoy la entrada del público.

El *Francés* ha manifestado en el calabozo que daría años de vida porque hablara Muñoz y sostuviera con él un careo. Muéstrase contrariado por la declaración prestada por el hijo del cónsul de España en Elvas.

Muñoz se encontraba esta mañana mejor de salud; ha estado fumando en el calabozo.

A la una menos cuarto, el presidente ordena que entren los procesados para comenzar la vista.

Continua el Fiscal

El fiscal recoge las declaraciones que prestaron la mujer, el hijo y los criados de Aldije, concediéndolas poca importancia.

Dice que no se propone refutar los hechos cuya relación hizo en su escrito el defensor de Muñoz Lopera, porque no hay dato ni prueba alguna en el sumario ni fuera de él, que confirme tales hechos.

Pasa después á examinar la calificación que hizo en sus conclusiones, demostrando en párrafos elocuentes que existen seis delitos de robo, con ocasión de las cuales resultaron seis homicidios.

Expone las circunstancias de agravación que han concurrido, estudiando especialmente la alevosía que en este caso califica el asesinato.

Recuerda la declaración del Dr. Roquero, que aseguró que un niño puede en un momento de ira producir un daño mayor que el que cause un adulto si éste no se halla en igualdad de circunstancias, y deduce que para nada debe tenerse en cuenta la edad, ni la estatura ni las supuestas enfermedadés que Aldije padecía.

La premeditación es conocida á juicio del fiscal, pues nadie puede negarlo si sabe que se cavaba la fosa antes de conducir las víctimas al huerto, y que se enterraba el cadáver en el lugar preparado al efecto.

Explica y defiende, por último, la circunstancia de nocturnidad, porque es evidente que los criminales buscaban la noche de propósito para la comisión de sus tremendos delitos. y termina pidiendo justicia en nombre de las víctimas y rogando al Jurado, por si las defensas lograran convencerle, un veredicto con arreglo á su conciencia.

El informe del fiscal ha producido excelente impresión; frio, duro, razonador; ha estudiado con detenimiento los hechos, analizando para destruirla luego con la fuerza de la lógica toda la lógica toda la prueba practicada.

La sencillez de su oratoria, sus argumentos basados en la covicción que de la culpabilidad de los procesados adquirió al instruir el sumario y la seguridad, sobre todo, de que nadie ha de negar sus afirmaciones, pues se fundan única y exclusivamente en la prueba practicada en el juicio, hicieron que el informe del representante de la ley convenciera, llegara á la conciencia del auditorio y lo dominase por completo.

El fiscal fué muy felicitado.

La acusación privada

D. Federico Herrero comienza su informe solicitando benevolencia, porque la empresa que acomete es superior á sus fuerzas.

Refiere los hechos relativos á la muerte de Rejano, «cuya viuda, dice, ha sido el instrumento de que la Providencia se ha valido para que estos crímenes no quedaran impunes». (La viuda de Rejano, que se halla en el público, llora amargamente.)

Insiste en los argumentos del fiscal, y añade que, por si no fuera bastante la prueba practicada, hay un dato elocuentísimo que demuestra el concierto de Aldije y Muñoz para la realización de sus crímenes, y es, que la noche que el *Francés* fugóse de Peñaflor, dejó en su casa 1,000 pesetas en billetes, algunos de la emisión de 1900, y por las manifestaciones del testigo Quintana y por otros detalles, sábese que este último sujeto entregó á Rejano una cantidad en la que figuraban billetes de la emisión citada, y algunos con el busto de Cabarrús, que se encontraron en poder de Lopera.

Refiere el modo que Aldije y Lopera empleaban para matar á sus víctimas, y añade que estas eran conducidas en una escalera, que se halló manchada de sangre en uno de los rincones del huerto del *Francés*.

Explica la calificación que hizo de su escrito de los hechos; defiende las circunstancias modificativas que han concurrido, y termina con un párrafo brillante pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Al acabar su informe el acusador privado, se suspende la sesión por unos minutos.

Durante el descanso

Al suspenderse el juicio levántase el público y se aproxima á los procesados.

Aldije, que no ha hecho tanto gesto durante el informe del acusador como hizo cuando habló el fiscal, muéstrase algo abatido, aunque se advierte que hace esfuerzos por disimularlo.

Algunos espectadores pídenle autógrafos y con un lápiz escribe en tarjetas y cuartillas cuanto se le ocurre, que es bien poco. Después saca la petaca y ofrece cigarrillos á los que se hallaban más cerca.

Muñoz Lopera continúa en el mismo estado, indiferente, al parecer, á cuanto le rodea.

Los letrados que asisten á la vista comentan favorablemente los informes de las acusaciones, revelándose en todos gran curiosidad ante el que dentro de pocos momentos va á pronunciar el defensor de Muñoz.

La viuda de Rejano, que como antes he dicho, asiste á las sesiones del juicio oral, ha sufrido un síncope que ha durado un cuarto de hora. Sus hijos, asustados, han roto á llorar, rodeando el cuerpo de su madre; la escena impresionó profundamente á cuantos la presenciamos.

El defensor de Muñoz

A las dos y media reanúdase la sesión.

—Creo, amigo mío,—respondió Gontrán entre colérico y risueño—que pretendéis burlaros de mí; hace pocas horas que como sabéis me he casado, además, vuestra orden me parece tanto más extraña, cuando esta misma mañana, me habéis asegurado que la asociación *descansaba* por ahora.

El caballero de Asti sin responder á la objeción del marqués, continuó:

—La silla de postas no se detendrá hasta el Havre, allí tomaréis pasaje á bordo del *Feu-Gregeois* que es el nombre del buque que os conducirá al punto donde la asociación os manda.

—¿Podéis decirme á que punto me enviáis?

—A Amsterdan; allí hallaréis al primo de Renneville; ya sabéis, aquel oficial de la marina holandesa de que os hablé esta mañana. Se aloja en el *Unicornio de oro*, una fonda que hay en el puerto. Podéis parar en ella y así os será más fácil provocar al joven marino y matarle en desafío, única fórmula que puede dar el resultado que la asociación desea, á fin de que nuestro compañero, el vizconde de Renneville herede á su tío, cuando á este se le *ocurra morirse* que bien pudiera suceder que fuera pronto. El joven en cuestión parte á bordo de su buque, el día once para la India; hoy estamos á cinco, por tanto, solo os quedan seis días para ir y volver á Amsterdan y *desembarazar* á nuestro amiga de ese obstáculo que le prohibiría heredar una cuantiosa fortuna. En cuanto á vos, querido marqués, no debe apesadumbraros esta marcha repentina, dentro de seis

días podéis estar de vuelta y gozar de la dicha de vivir al lado de vuestra esposa.

Mientras así hablaba, no desapareció de los labios del caballero de Asti una sonrisa fría y diabólica, en la que se reflejaba el plácer satánico que experimentaba al torturar al absorto Gontrán que no se atrevía á dar crédito á cuanto acababa de oir.

Como el marqués nada objetara y permaneciese inmóvil y silencioso, de Asti con acento imperioso, exclamó:

—¡Vamos marqués! ¿qué haceis? el tiempo urge.

Estas palabras sacaron á Gontrán de su postración y con terrible calma contestó:

—¿Y si me negara á partir, que ocurriría?

—Harto lo sabéis, marqués—dijo de Asti—pero permitidme que os vuelva á recordar que el tiempo urje y que cuanto más aceleréis vuestra marcha, antes volveréis al lado de vuestra esposa.

Gontrán, ante el cinismo de su interlocutor montó en cólera y exclamó con fiero acento:

—No partiré; quiero romper los lazos que hasta aquí me han unido con esa asociación que no tiene más objeto que el crímen y el bandidaje. Yo guardaré silencio, pero devolvedme mi libertad de acción.

El caballero de Asti lanzó una carcajada y repuso:

—Amigo mío, demasiado sabéis que de nuestra asociación no es fácil retirarse sin grave riesgo de perder la vida. Por otra parte, os liga un juramento á esa asociación de que tanto abomináis, sin que por esto, debáis y debemos

—Creo marqués que os metéis en un atolladero del que no vais á poder salir.

No es cuenta vuestra, caballero. Salgamos.

Para salir del hotel había dos salidas, una la principal, la otra era la del jardín, que daba á una estrecha callejuela. Por esta última salieron sin ser vistos los dos rivales. Gontrán observó que en la callejuela había una silla de ostas, y era sin duda en la que él debía marchar. El caballero de Asti ordenó al postillón que se alejase y quedó á solas con el marqués. Este tocando lijeramente con el dedo en el hombro de su acompañante le dijo:

—La asocirción consta de seis afiliados, por tanto, son seis los que tengo que matar.

—Esa es la cuenta, señor marqués—dijo irónicamente de Asti.

—Bueno, pues empezaré por vos.

—Habéis olvidado, señor marqués, que en este momento no disponemos de espadas?

—He pensado en ello, pero como á estas horas no sería difícil procurárnolas sin despertar sospechas, prescindiremos de la espada y haremos uso del puñal que todos los miembros de la asociación llevamos oculto y en cuyo mango aparece grabada la mano de un esqueleto.

—¿Es un duelo á puñaladas lo que me proponeis, marqués?

—Sí, y como ya es hora de que ajustemos nuestras cuentas, preparaos.

Y al decir esto brillaba ya en sus manoe al puñal de los Compañeros de la espada.

—Veo, querido Gontrán, que os compláceis en amargar los momentos precursores de la dicha que nos espera. Vuestro pasado ha sido como el de otros tantos jóvenes: galanteador, pendenciero, y hasta quizá hayáis muerto algún hombre en desafío, pero por esto no creo que hayáis de avergonzaros, puesto que sois y habéis sido siempre noble y caballero.

Gontrán se estremeció, pero como su arrepentimiento era sincero, creía que el amor de Juana contribuiría á su completa regeneración. Con profundo respeto estampó un casto beso en la frente de su prometida; después, consultando su reloj, exclamó:

—Juana, ha llegado la hora.

Y dando el brazo á su amada, salieron del tocador.

XIII

Diez minutos después Juana y su prometido tomaban asiento en el carruaje que había de conducirles á casa del barón de Lacy, tío del marqués que había abandonado Bretaña para asistir al casamiento de su sobrino y heredero. El viejo, en unión de los demás invitados, acompañó á los novios á la alcaldía, donde debía tener lugar el matrimonio civil, para luego después verificar el canónico. En el trayecto de la alcaldía á la iglesia de Santo Tomás, un vago temor se apoderó del marqués, que temía ver aparecer entre los invitados al caballero de Asti; pero éste, fiel sin duda á alguna consigna recibida, no se dejó ver en aquellos momentos, Gontrán se tranquilizó.

El presidente concede la palabra al defensor de Muñoz Lopera, Sr. Andreu.

Este comienza su discurso pidiendo clemencia para su defendido, pues aunque nunca ha solicitado de los Tribunales más que justicia, ahora comprende que las circunstancias le obligan á encomendarse á la benevolencia del Jurado.

Habla de la situación en que Muñoz Lopera se encuentra, refiere su enfermedad y dice que si se suspendió una vez la vista y ahora pretendía nueva suspensión no lo hizo por miedo á la Justicia, sino porque temía que su representado no pudiera comparecer ante el Tribunal que ha de juzgarlo.

Afirma que su defendido es una figura decorativa en este juicio (el Presidente llama al orden al orador); lamenta los extravíos que á su juicio sufre la opinión pública en esta causa y entra en largas disquisiciones con tal motivo.

Hace historia de la vida de Muñoz, refiriendo cómo éste abandona el camino de la honradez y olvida la educación que sus padres le dieron, para dedicarse al vicio del juego y ser dentre de este un *ventajista*.

El *Francés* ríe á carcajadas á medida que va hablando el defensor de Lopera.

Relata en forma novelesca lo que á su juicio sucedió en Peñaflor, poniendo de relieve la inocencia de su patrocinado que vió cómo Aldije daba muerte á Mariano Benito Burgos, sin que pudiera evitarlo por su parte.

Atribuye la muerte de los cinco jugadores al *Francés*, y dice que Muñoz no hizo otra cosa que llevarlos al huerto para que jugaran y ocultar los delitos que su consocio realizaba, sin su consentimiento y sin el prévio concierto que supone el fiscal.

Afirma qee el miedo hízole auxiliar al *Francés* en el entierro de los cadáveres; pero niega pue tenga participación como autor en los delitos de homicidio; «la tiene, si, añade, en los hurtos y en la estafa de que fué víctima López Almela, cuya muerte no presenció siquiera mi patrocinado.»

Procura destruir las circunstancias agravantes que alegan las acusadores, afirmando enérgicamente que no es posible apreciar la alevosía para Muñoz, pues éste, según el fiscal, iba delante de las víctimas, y por consecuencia, no las mataba á traición.

Explica luego las demás conclusiones de su escrito, y termina pidiendo un veredicto justo.

Al terminar su discurso el defensor de Lopera, suspéndese el acto hasta mañana.

Muñoz encuéntrase abatidísimo; ha sido preciso trasladarlo inmediatamente á una sala contigua.

Mañana hablará el defensor de Aldije.

Los francos

La acertada medida del ministro de Hacienda disponiendo vender una parte de los cuarentitres millones de oro que guarda el Banco de España por cuenta del Estado está dando sus resultados y eso que sus operaciones de venta todavía no han empezado, si bien por cuestiones de puro trámite.

Con dicha medida los banqueros y demás especuladores que tanto habían lucrado á costa del país y del crédito de la nación están que arden en un candil, puesto que la medida no tan solo ha evitado contener el alza de los cambios internacionales que la banca llevaba entre manos, sino que hayan descendido á uno tipos que no son tan perjudiciales para la importación como cuando se cotizaban al 40 por 100 daño.

Lo que ocurrirá despues es aventurado poderlo afirmar. No obstante, como el ministro de Hacienda con los medios que hoy ha puesto en práctica siga evitando los agios á que durante tantos años se han dedicado los banqueros, el Banco de España en primer término, lo probable es que los cambios no vuelvan á sufrir sensibles aumentos. Y esta opinión la abona el que, con motivo de haberse aplicado el máximun de la escala gradual arancelaria sobre los trigos extranjeros, posible es que la importación disminuya y por ende la necesidad de remesar fuertes sumas al extranjero. Verdad es que en cambio el Tesoro cobrará derechos arancelarios en oro en la cuantía de los que ha percibido de un año á esta parte, pues solo los trigos y demás cereales han pagado sendas millonadas; pero tampoco habrá tanta necesidad de moneda extranjera para pagar los artículos importados, sin contar que el Tesoro podrá compensar en su caso la falta de oro por derechos arancelarios sobre los trigos cuando estén en vigor las nuevas bases arancelarias, que prescriben que los aranceles todos se satisfarán en oro.

El desmérito de nuestra moneda, en primer lugar, obedece al exceso de importación sobre la exportación; pero tambien el agio, como ahora se está demostrando, causaba la elevación de las cambios. Sígase evitando éste y nuestro crédito y moneda no sufrirán las consecuencias.

(Informaciones especiales de LA TARDE)

Obra de embellecimiento

Un nuevo paseo en Santa Catalina

Días atrás abogábamos para que se implantasen en la barriada de Santa Catalina todas aquellas reformas y mejoras que reclaman no solamente la higiene, sino también el ornato público, si ha de corresponder al desarrollo de cada día más creciente que ha alcanzado la vida en aquel Arrabal. Fijémonos en que la actividad comercial que va adquiriendo caracteres de mayor intensidad de una parte, de otra la proximidad de un enlace de Santa Catalina con el vecino caserío de Son Españolet, que de dos años á esta parte constituye un denso núcleo de población, han de convertir á aquel, en plazo no lejano, en un importante centro de la vida palmesana, desde los puntos social, industrial y mercantil. Y naturalmente, á medida que crece una población y complicándose, aparecen nuevas necesidades que es preciso satisfacer, de ahí que con atención se fijase en una importante deficiencia; en un paseo público, que sirviese al propio tiempo que de embecimiento, de esparcimiento y solaz para los numerosos vecinos del Arrabal.

Y ese paseo pronto será un hecho, merced al desprendimiento y al cariño con que mira las cosas de esta isla el digno Capitán General Excmo. Sr. Don Ricardo Ortega.

No vacilamos un momento en afirmar que la construcción de aquel, aunque hoy solamente existe en forma de proyecto, pero cuyas obras preliminares comenzarán en breve, ha causado un gratísimo efecto no solamente entre los habitantes de Santa Catalina, sino en todos aquellos que de alguna manera aman el ornato y la mejora de los puntos más visibles y frecuentados.

Sabido de todos, es que, actualmente, aquellos vecinos, en la tarde de los domingos y días festivos, se ven obligados á convertir en paseo, á falta de otra cosa mejor, la calle de San Magín, en donde se aglomera enorme gentío, dificultando en ocasiones el tránsito de los peatones.

Esto unido á la contínua circulación de toda clase de vehículos, mayor aún en tales días, hace que con bastante frecuencia se tengan que lamentar desgracias y accidentes de más ó menos importancia.

La construcción del indicado paseo se verificará en el camino de Randa.

Dará comienzo en el sitio en donde se halla instalada la fuente pública y seguirá hasta el otro extremo de la acera, lindante con la carretera que conduce á la Puerta de Santa Catalina.

Su anchura será de diez metros, para lo cual se tendrán que utilizar unos ocho metros de glacis.

Con objeto de proceder á su nivelación se formará una riba en la parte inferior de la Ronda, con una escalinata proporcional para la subida al paseo.

Se le dotará de arbolado en la parte que mira á la carretera, á fin de que, la explanada quede libre de obstáculos y pueda ser utilizada como ahora, para campo de prácticas militares.

Aprovechando la conducción del agua que afluye á la expresada fuente, se montará en el mismo punto el surtidor viejo que desde remota fecha se hallaba en el paseo de la Rambla de esta capital.

Además en su línea central y á distancias iguales serán colocadas las cuatro farolas, que antiguamente se levantaban en el Borne, para lo cual, sufrirán una importante reforma á fin de que el alumbrado sea proporcionado á la importancia del paseo.

También en su parte lateral derecha se implantarán unos bancos de piedra con sus correspondientes respaldos.

El proyecto de este nuevo paseo resulta relativamente económico.

Hace ya bastantes días que aquel vecindario venía interesándose por conocer las bases en que se debía fijar la construcción del mentado paseo.

Nosotros al hacernos eco de aquellas insinuaciones nos creemos obligados, á manifestar la más franca expresión de gratitud al Excmo. Sr. D. Ricardo Ortega, por la concesión de aquella parte de la explanada, sin la cual, no hubiera podido llevarse á cabo la proyectada y aprobada construcción de la mejora.

El muro de C'an Pera

Muy en breve va á ser un hecho el derribo del muro colocado frente al fielato de Santa Catalina, conocido vulgarmente por *C'an Pera*.

La Comisión del Ayuntamiento que tanto ha cooperado para su pronta demolición, merece unánimes aplausos.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de ello.

Ahora que están próximos á efectuarse los trabajos de derribo, creemos justo, tributar un merecido aplauso á los señores que han prestado su incondicional apoyo, para que aquella barriada se vea libre de un bloque de tierra, que tanto estorba y cuya desaparición ha de redundar en favor de su ornato y embellecimiento.

Comisión provincial

La última sesión celebrada por la Comisión provincial, estuvo presidida por el Sr. Massanet y asistieron los diputados señores Pascual, Moll y Salom.

—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se aprobaron tambien los presupuestos de gastos de las Cárceles de los partidos de Mahón y Manacor.

—Se entera la Comisión de que los Ayuntamientos de la provincia que hasta la fecha han satisfecho el primer trimestre de la cuota provincial, son únicamente los de Escorca y Palma. Se concede un plazo de diez días á los demás Ayuntamientos para que puedan abonar dichas cuotas; y, caso de no cumplir en este término, se cobrará por vías de apremio.

—El Secretario dice que el 5 del corriente en *La Gaceta*, se anunció un concurso para la provisión de plazas de médicos directores de los balnearios.

Se acuerda que se dé publicidad á dichas vacantes, para ver si alguien las solicita.

—Habiendo sufrido extravío una carta de pago expedida por la Depositaría el 24 de Agosto, se acuerda que se expida una certificación que se solicita para que sirva de justificante.

—La viuda del contratista de suministros de pan y rancho á los presos de la cárcel solicita continuar el servicio que fué adjudicado á su marido. Se concede lo solicitado.

—Se lee una solicitud de una viuda que desea ingresen en la casa de la Misericordia dos hijos propios, uno de 12 años y el otro de 8. La solicitud va bien informada por la Alcaldía. Los diputados acuerdan admitir al niño de 8 años, puesto que el de 12 ya puede ayudar á su madre, y esto resulta más conveniente para ella.

—La vecina del arrabal Antonia Juan solicita que su marido Arnaldo Albertí Roca sea admitido en el manicomio puesto que padece de enagenación mental. Se accede á ello.

—María Obrador, vecina de Felanig, solicita, y le es concedida, que una hija suya que tiene trastornadas las facultades mentales ingrese en el manicomio provincial.

—El Director de la Inclusa de Ibiza participa que en la caja de dicho establecimiento han ingresado 2000 pesetas del pago que el Ayuntamiento de San Antonio Abad ha hecho en concepto de satisfacer la cuota provincial.

—Se lee el presupuesto de ingresos y gastos hechos durante el mes de Febrero en la iglesia del Hospital.

—La Comisión se entera de que ha sido trasladado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre y colocado convenientemente para evitar sustracciones.

—Se lee un estado demostrativo de los ingresos y gastos de la Inclusa de Ibiza.

—Se concede 200 pesetas al contratista de las obras de construcción de la escalera principal de la Diputación.

—El Sr. Secretario dá lectura de las cuentas de los artículos suministrados á la Misericordia y Hospital las cuales son aprobadas.

—Y no habiendo más asuntos que pudieran ser tratados en sesión pública, el Sr. Presidente la levantó.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas, ha sido el siguiente:

Entradas

Ayer tarde rindió viaje en nuestro puerto el bergantin goleta de esta matrícula «San Francisco», procedente da Barcelona.

De Cabrera tambien lo efectuó el vaporcito de su mismo nombre.

Procedente de Valencia y Cullera ha llegado á nuestro puerto el falucho «San Antonio», con carga de arroz y otros efectos.

Esta mañana á primera hora ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Menorquina», proeedente de Mahón.

Salidas

Para Sóller lo efectuó el laud de esta matrícula «San José», con lastre,

Ayer tarde á hora de itinerario levó anclas ayer tarde con destino á Barcelona, el vapor correo «Miramar», con carga general y unos veinte pasajeros.

Al medio día ha sarpado el vapor correo «Lulio», para Alicante con escala en Ibiza.

Despachados

Unicamente ha sido despachado para la isla de Cabrera, el vaporcito de este nombre.

Noticias varias

Mañana á cosa de las sigte deben llegar de Barcelona, el vapor correo «Balear» y de Ibiza el vapor «Cataluña».

—Este buque por la tarde continuará su viaje á Barcelona y el «Balear» lo efectuará para Argel.

Desde Ciudadela

Copiamos de nuestro colega *El Liberal* de Mahón, correspondiente al día 7 del actual lo siguiente que inserta en su sección de Ciudadela.

«Se hacen muchos comentarios y se tiene mucho empeño para llegar á saber lo que puede pasar entre nuestro ayuntamiento, el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia y la compañía arrendataria de consumos.

Según de público se dice, el Sr. Administrador de Hacienda desaprobó el pliego de condiciones de la subasta del arbitrio de consumos del corriente año; que el Ayuntamiento formuló un recurso de alzada contra esa disposición; que varios concejales se niegan á firmar el acta por no haber existido dicho acuerdo; y que el arrendatario ha pedido un certificado de esa sesión y le ha sido denegado por la Alcaldía.

Como ciudadanos y vecinos, suponemos tenemos derecho á saber las cosas claras y que dentro los intereses comunales no puede haber tinieblas que ofusquen la confianza de algunos.

Desde hace tres años que no comprendemos esa especulación de consumos; cuando creíamos que se tenía por administración municiqal, se nos asegura que se han vendido y endosado participaciones entre particulares, y que hay varios que tienen sus participaciones de treinta y seis avos en cartera.

Mucho sería de desear que la prensa ó la superioridad esclareciera ese particular, para que fuesen puestos en buen lugar nuestros administradores si así se lo merecen.»

* * *

Tenemos la convicción de que *El Liberal* sabe en este asunto mucho más de lo que dice, y de que poniendo en ello un poco de voluntad, podría dar explicaciones concretas sobre todos esos líos de la Administración municipal ciudadelana que apenas se atreve á indicar. —¿Porqué no lo hace?—Ya en otra ocasión en que transcribimos algunos párrafos suyos referentes al mismo asunto, lamentamos que no fuera más explicito; pero ahora lo lamentamos con mayor motivo porque han llegado hasta nosotros las quejas de algunos amigos nuestros de Mahón motivadas por el cobro ilegal de arbitrios que hasta ahora ha estado efectuándose en aquella ciudad sin que ninguno de sus periódicos locales se haya ocupado ni una sola vez de tal abuso.

Fácil nos sería ocuparnos extensamente de los dos extremos que abraza lo transcrito de *El Liberal*: lo referente á la pasada Administración de consumos y lo que afecta al actual arriendo; poniendo de manifiesto todas las ilegalidades tal vez cometidas, la responsabilidad tal vez criminal, en que puedan haber incurrido el Ayuntamiento y otras entidades, la ignorancia inconcebible con que se procede en todo y el espíritu exclusivista que impera en todos aquellos asuntos; pero entendemos que no es á nosotros á quienes incumbe el hacerlo, sinó á los periódicos de aquella isla.—Nuestro deber consiste en prestarles todo nuestro modesto, pero decidido apoyo, desligados como estamos de los partidos políticos á quienes consideramos los principales causantes de cuanto ocurre en Menorca.

Pero, no estará demás advertir que si los que cometen aquellos abusos están amparados por la política y gracias á ella quedan impunes sus actos, buena parte de responsabilidad alcanza á la prensa local, que guarda ante ello incomprensible silencio, olvidando el deber en que, antes que nadie, se halla de despertar, dirigir y encauzar la opinión pública, en cuanto al público pueda afectar.

Es preciso convencerse de que el día que esto suceda y haya quien se atreva á denunciar á los Tribunales todos esos chanchullos de que en todas partes se murmura, se habrán acabado de una vez, y Menorca en cuanto concierne á la Administración municipal habrá dejado de ser, como lo es hoy, un triste ejemplo de lo que puede el caciquismo y los malos políticos.

Terminada la ceremonia canónica, y cuando en unión de su esposa iba á salir de la iglesia, distinguió en un rincón al caballero de Asti y al vizconde de Renneville. Este inesperado encuentro hizo murmurar á Gontrán.

—¡Dios mío! ¿No me habéis perdonado?

XIV

La noche del mismo día, es decir, el 5 de Noviembre y hora las once, los transeuntes que hubiesen pasado por la calle de Verneuil hubieran podido ver la espléndida iluminación que había en el hotel del padre de Juana. Una larga fila de carruajes se veía á la puerta y en su interior, un verdadero enjambre de criados con librea, iban y venían en todas direcciones; lo apacible de la noche había permitido iluminar los jardines explendidamente, en tanto que en el piso principal del hotel, se bailaba y divertía la gente jóven de lo lindo, sin que por esto dejasen de verse en el jardín varias parejas pasearse cogidas del brazo.

El suegro de Gontrán no había querido que sus hijos se casasen siguiendo la moda de aquel tiempo, que consistía en que, una vez terminada la ceremonia, y que siempre tenía lugar á media noche, los recien casados tomaban una silla de posta y se iban lejos de París á pasar la luna de miel en algún viejo castillo. Como el padre de Juana estaba muy bien relacionado fué invitada toda la aristocracia de París á la fiesta.

A pesar del encuentro de mal agüero que al salir de la iglesia tuvo Gontrán, la felicidad se reflejaba en su rostro.

Ruvigny y á Octavio de Verne. Más loco estaba ouando os cedí á Margarita, pero hoy estoy cuerdo, y muy cuerdo, entendedlo bien, caballero.

—Ya que de Margarita habéis hablado,—dijo irónicamente de Asti,—he de confesaros que estoy celoso por lo mismo que la que es hoy mi esposa llegó á amaros. Mi orden no obedece á otro fin que al de alejaros de vuestra esposa. La persona y dote de Margarita me pertenecen, no así su corazón; me odia y desprecia y es que el amor que por vos sintió en otro tiempo, no se ha extinguido en su alma, por esto, y en nombre de la asociación á que pertenecemos, os mando partir esta misma noche.

—Perdéis el tiempo inútilmente, caballero; —dijo Gontrán,—tan dispuesto estoy á no obedeceros, que ahora mismo os ordeno que abandonéis esta casa, y puesto que de odios personales me habéis hablado, mañana estaré á vuestras órdenes, y si por esta vez la fortuna no me es adversa, tendré el placer de desembarazar el mundo de un canalla como sois vos.

—¿Y no pudiera ser esta noche?—respondió flemáticamente de Asti,—cuando desembarazaréis el mundo de ese canalla?

—Puesto que así lo queréis, sea,—exclamó Gontrán, primero me batiré con vos, y si no muero á manos de alguno de vosotros, todos pereceréis en las mías.

Dicho esto, arrojó al rostro de su interlocutor el guante.

De Asti palideció de cólera, pero conteniéndose, dijo:

todos á ella, nuestras respectivas posiciones; reflexionad y como hombre juicioso que sois no dejaréis de comprender que sería peligroso para vos el no obedecer las órdenes que hace un momento os he comunicado.

—Caballero, — contestó Gontrán,—cuando entré á formar parte de la asociación, era soltero y jamás había cruzado por mi mente la idea de dejar de serlo. Hoy estoy casado; las circunstancias han variado y no estoy dispuesto á seguir siendo el ejecutor de las terribles sentencias fulminadas por la asociación. Por espacio de dos años he cumplido cuantos servicios se me encomenderon. He dado á la asociación más que de ella recibí, y por esto no me creo obligado á seguir siendo instrumento vuestro. Mi espada jamás volverá á ser defensora de malas causas. Por otra parte, creo, que mi brazo é inteligencia no sean precisas á la asociación; vos podéis suplirme con ventaja.

—Por esta vez,—respondió de Asti,—no puede reemplazaros, nuestro presidente, cuando se alejó de París me legó su autoridad, y no puedo ser á la vez la cabeza que dirija y el brazo que ejecute.

—En ese caso,—contestó Gontrán,—podéis ordenar á otro de los afilios, que ejecute vuestras órdenes. Yo no parto.

—¿Estáis loco, amigo mío?

—Loco, no; cuerdo. Loco estaba cuando me asocié con vosotros, y que mi estado debía ser aquel, lo demuestra el haberme unido á unos hombres que más tienen de bandidos que de caballeros. Loco estaba, cuando á camino del amor de Leona maté, para serviros, al general

La orquesta preludiaba un nuevo *vals* y el marqués se dirijía hacia donde estaba su esposa para invitarla á bailar, cuando bruscamente se paró en medio del salon, fijando una penetrante mirada en un caballero que acababa de entrar. El personaje quo había llamado su atención, iba vestido completamente de negro, era pálido de rostro y delgados labios, en que vagaba una irónica sonrisa.

A su vista, el marqués se olvidó de su esposa y de todo cuanto le rodeaba y se dirigió precipitadamente al encuentro del desconocido. Este le dijo en voz baja á Gontrán.

—Querido marqués, necesito hablaros con urgencia. ¿Tenéis alguna habitación reservada donde poder verificarlo?

—Sí, venid conmigo.

Gontrán condujo al caballero de Asti, pues este era el desconocido, á un saloncito reservado, bastante separado del sitio en que tenía lugar la fiesta. Una vez solos, dijo el caballero de Asti.

—Marqués, no es vuestro amigo el que viene á visitaros, sino el jefe provisional de los *Compañeros de la espada;* el segundo del coronel León. Son las doce y quince minutos y de aquí al Havre hay cincuenta leguas.

—¿Y qué?—preguntó Gontrán.

—Que es un recorrido que teneis que verificar en diez horas.

—¿Yo?

—Sí, vos. En la puerta del hotel os espera una silla de postas, así es, que no hay tiempo que perder. Tomad vuestras armas, poneos un abrigo y en marcha,

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid 13 (á las 3.)

Conferencia de Algeciras

Los corresponsales en Algeciras dicen que se ha aplazado la sesión hasta el miércoles, en cuyo día continuará examinándose los trabajos de los ponentes.

La situación sigue igual.

El aplazamiento de la sesión dió lugar á que dominara la nota pesimista, pero bien informados, podemos asegurar que Alemania no hará más concesiones en lo que se refiere á la policía, que las contenidas en el proyecto austriaco.

Francia, por su parte, mantiene sus demandas.

Es seguro que el nuevo Gobierno francés seguirá la política del anterior, que mantienen sus delegados en la Conferencia.

Desprendimiento de tierras

En la mina Castillo de La Carolina ha habido un desplome de tierras, causando graves heridas á tres trabajadores.

El kaiser á Madrid

A pesar de las negativas oficiales es seguro que el kaiser visitará al rey Don Alfonso antes del verano.

La crisis obrera.—En Zaragoza.—Desórdenes.

En Zaragoza ha habido un serio incidente, provocado por la actitud de un grupo de obreros que recorrió varias fábricas, pretendiendo que los trabajadores dejaran sus faenas hasta que tuvieran ocupación todos los obreros que están sin trabajo.

Una sección de guardias montados seguía al grupo para hacerle respetar la libertad del trabajo.

Los del grupo se negaban á disolverse, silbando á los guardias.

El alcalde arengó á los obreros, prometiéndoles trabajo y bonos.

Habiendo sido detenidos varios obreros, los demás exigieron su libertad.

El alcalde les prometió gestionarla, y en efecto, visitó al gobernador, consiguiendo de éste que dejara libres á los detenidos.

Los grupos se disolvieron al fin, restableciéndose la tranquilidad en la población, alterada momentáneamente por la actitud levantisca en que aquéllos se presentaron.

Se han concentrado en la capital los guardias civiles en los puestos inmediatos.

La agresión á Soriano.—Palabra negada.—Retirada de los republicanos.

Ayer tarde recibimos de nuestro corresponsal en Madrid el siguiente telegrama urgente, fechado á las 17'20 con el número de órden 3142.

***

Al debatirse esta tarde en la sesión del Congreso la cuestión relativa á la agresión de que fué objeto el Sr. Soriano, este pidió la palabra para ocuparse de ello.

El Sr. Canalejas negole la palabra.

Con tal motivo se promovió un escándalo indescriptible, reinando la confusión por espacio de mucho tiempo.

Los republicanos abandonaron seguidamente la Cámara.

Esta actitud de la minoría republicana ha producido una gran sensacion.

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 14 (á las 3'45)

La sesión.—Ruegos y preguntas.—Una petición.

La sesión celebrada ayer tarde en el Congreso estuvo presidida por el señor Canalejas, viéndose muy animada.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta al Congreso del fallecimiento del Presidente de la República Argentina Doctor Quintana, acordándose hacer constar el sentimiento que ha producido aquel fallecimiento.

Se han hecho varios ruegos y preguntas, entre los cuales figura una petición del Sr. Rahola referente al comercio de España en Filipinas.

Pidiendo explicaciones.—Laagresión al Sr. Soriano.—Comienza el barullo.

El Sr. Muro pide la palabra, anunciando que va á ocuparse de la cuestión Soriano-Primo de Rivera.

Pide al gobierno explicaciones acerca de este asunto.

El Sr. Soriano pide la palabra para intervenir.

El Conde de San Luis se levanta también y solicita que se le conceda la palabra.

Otros diputados hacen lo propio, todo lo que provoca bastante confusión que reina por algunos momentos.

No hay palabra.—Canalejas enérgico.

El Sr. Muro continúa, despues de restablecida la calma, diciendo que el Congreso debe hacer constar el sentimiento que le ha producido la agresión contra el Sr. Soriano.

El Sr. Canalejas manifiesta que no podía permitir la continuación de aquel debate por desarrollarse de una manera irregular, y negó en consecuencia la palabra á todos los diputados que la habían solicitado.

Soriano insistiendo.—Republicanos y conservadores.—Tumulto.

A pesar de haberse negado el Sr. Canalejas á conceder la palabra, el Sr. Soriano se empeña en hacer uso de la misma, oponiéndose á ello el Presidente.

Esta conducta del Sr. Soriano provoca de parte de los conservadores grandes gritos que son contestados por los republicanos.

Se promueve un vocerio formidable, que hace que nadie se entienda.

Los republicanos continuan protestando con mayor energía.

Otra vez Soriano.—Campanillas rotas.

El Sr. Soriano, á pesar del tumulto, insiste nuevamente en hablar, impidiéndoselo los gritos de los conservadores.

El tumulto va arreciando más de cada vez, mientras el Presidente Sr. Canalejas agita repetidamente la campanilla tratando de imponer silencio.

Han resultado algunas campanillas rotas.

Soriano y los conservadores.—Atajándole.—Jaleo.

Cuantas veces intenta el Sr. Soriano hablar, otras tantas se ve atajado por la oposición de los conservadores, los cuales ahogan la voz del orador con sus gritos y protestas.

Los conservadores jalean al Sr. Soriano, quien á la postre desiste de hablar ante la imposibilidad de poder pronunciar una sola frase que pueda oirse en la Cámara.

Salmerón pide la palabra.—Negándosela.

El Sr. Salmerón pide la palabra para intervenir en este asunto.

El Sr. Canalejas dice que no puede concederla á nadie en este asunto y por consiguiente se la niega también al señor Salmerón.

Entonces el escándalo que se promovió fué formidable.

Los republicanos y los conservadores se levantaron de sus asientos, dirigiéndose mútuamente grandes insultos y frases ofensivas.

La Presidencia hace grandes esfuerzos para restablecer el orden, que no lo consigue, aún rompiendo campanillas á fuerza de golpes.

Salmerón protesta.—Retirada de los republicanos.—Vitoreando la República.

El Sr. Salmerón protesta enérgicamente, diciendo que se ha coartado la libertad del Parlamento.

Los diputados republicanos se levantan de sus asientos, y salen del Congreso con el Sr. Salmerón, dando gritos de «Viva la libertad, Viva la República.»

Continúa la sesión.—El proyecto de las jurisdicciones.—Contesta Moret.

Después de la retirada de la minoría republicana y de restablecido el orden, se reanudó la sesión, entrándose en el orden del día con el debate acerca del proyecto de jurisdicciones.

El Sr. Moret contesta brevemente el discurso que pronunció anteayer el señor Salmerón acerca del debate.

El asunto de la boda.—Vitoreando á los novios.—Se levanta la sesión.

Seguidamente se dá lectura á la contestación de la comunicación en la que se da cuenta del enlace del Rey D. Alfonso con la Princesa Victoria de Inglaterra.

Después de terminada la lectura del mensaje que ha de ser elevado al Rey, los diputados monárquicos dieron dos gritos de «¡Viva el Rey!» «¡Viva la futura reina!»

La sesión se levantó seguidamente.

Retirada de los republicanos

En los pasillos del Congreso.—Excitación.—Altercados é incidentes.

Después de terminada la sesión del Congreso, gran número de diputados se comentaron en los pasillos del Congreso.

En todos ellos dominaba la excitación más grande.

Se hacían acalorados comentarios, pronunciándose palabras agudas.

Conservadores y republicanos han mantenido numerosos altercados é incidentes. Muchos de ellos se producían en tonos vivísimos.

Temióse por un momento que los diputados de ambas minorias llegasen á las manos, librándose una colisión en los pasillos.

Los ánimos estaban excitadísimos.

Otros diputados trataban de calmar á los más fogosos, y solo merced á los esfuerzos que hicieron los jefes y personajes de más viso, pudo calmarse algo el estado de excitación en que se encontraban.

Conservadores y republicanos.—Irritación.

Las disputas más acaloradas las mantenían los conservadores y los republicanos.

Estos se mostraban irritadísimos contra los primeros, á quienes culpaban de todo lo sucedido y de las consecuencias que pudieran sobrevenir de la actitud que ha adoptado la minoría republicana.

Los republicanos en el Congreso.—Una reunión.—Salmerón atropellado.

Los republicanos han celebrado una reunión en el salón de conferencias del Congreso, discutiendo la actitud que deben adoptar después de los sucesos ocurridos en la sesión de la tarde.

Han facilitado á la prensa una nota oficiosa declarando que la minoría republicana se había retirado del Congreso por considerar que había sido atropellado desconsideradamente el jefe de aquella Sr. Salmerón, al negársele por la Presidencia la palabra para debatir el asunto de la agresión contra el señor Soriano.

Nueva reunión.—Cual será su actitud.

Hoy volverán á reunirse nuevamente en el Congreso los diputados de la minoría republicana para acordar la actitud que deben adoptar.

Háblase de que apelarán al retraimiento.

Otros niegan esto, añadiendo que los republicanos y las otras minorías emprenderán una activísima campaña de obstrucción contra todos los proyectos del gobierno.

Carlistas y republicanos

Los carlistas han manifestado públicamente que aprueban la retirada de los republicanos.

Dícese que se unirán ambas minorias para obstruccionar al gobierno.

Los catalanistas.—Un acuerdo.—Que se suspendan las jurisdicciones.—También se retirarán.

Los diputados de la minoría catalanista han tenido una reunión, en la que han tomado algunos acuerdos extremos en lo que se refiere á la retirada de los republicanos.

Los catalanistas han hecho público los acuerdos tomados, después de haberlos comunicado al Sr. Salmerón.

Entre dichos acuerdos figura uno, que será presentado al Congreso en forma de proposición solicitando que se suspenda el debate acerca del proyecto de las jurisdicciones todo el tiempo que dure la retirada de los republicanos.

Manifiestan los catalanistas que si dicha proposición es rechazada mediante, votación, ó no tenida en consideración, se unirán á la actitud de la minoría republicana, retirándose también aquellos de la Cámara y apelando al retraimiento político.

Una carta de Soriano.—Pidiendo explicaciones.—Los padrinos hablarán.—Lance en puerta.

El Sr. Soriano ha escrito una carta á su agresor el teniente coronel Sr. Primo de Ribera, pidiéndole explicaciones de los motivos que se movieron á ofenderle personalmente y agradirle en el Congreso.

El Sr. Primo de Ribera no ha contestado á la carta, enviando en cambio dos capitanes para que se entiendan con el Sr. Soriano.

Este ha designado para que le representen á los señores Santillan y D. José Cánovas del Castillo.

Se considera inevitable este lance.

Los Reyes de Portugal

En los Museos.—En el de Pintura.

Ayer los Reyes D. Carlos y D.ª Amelia de Portugal dieron algunos paseos por varias calles de Madrid en coche.

Han visitado varios Museos, deteniéndose principalmente en el de Pinturas.

Bonquete en la Embajada.—Brillantez fastuosa.—En el Tiro de Pichón.

En la Embajada de Portugal se ha celebrado un banquete de gala, dado por los Reyes lusitanos que ha revestido una fastuosidad indescriptible.

Todo el facto ha resultado de una gran brillantez.

Los Reyes de Portugal por la tarde han asistido al Tiro de Pichón.

Han tirado los reyes D. Carlos y D. Alfonso, lo propio que los infantes.

El Rey de Portugal mató á ocho pichones de los nueve que apuntó.

Función en el Real.—Aclamaciones.

Anoche se dió en el Teatro Real la función de gala, en honor de los Reyes de Portugal.

La sala ofrecía un aspecto brillantísimo.

D. Carlos y D.ª Amelia fueron objeto por parte de la distinguida concurrencia de grandes y entusiastas aclamaciones.

Manifestación en Valencia.—¿Que habrá ocurrido?

Dicen de Valencia que durante la manifestación celebrada por los sorianistas, estos dieron muchos vivas á Soriano.

Los guardias municipales disolvieron la manifestación.

La censura impide comunicar más detalles.

La condena del «Francés»

Comunican de Sevilla que el jurado ha dado veredicto de culpabilidad contra los autores de los crímenes del huerto del *Francés*.

Aquellos han sido condenados á tres penas de muerte.

JUDICIALES

Esta mañana á las once y media se ha dado principio á la celebración del juicio oral de la causa procedente del juzgado de Manacor contra Juan Grimalt Fullana y Jaime Rotger Payeras sobre disparo de arma de fuego y lesiones á Antonio Adrover.

Componen el Tribunal los Sres. Marín, García y Llácer—actuando de Secretario el Sr. Canals.

Acusa el Teniente Fiscal D. Carlos de la Quintana, quien en sus conclusiones provisionales interesa se imponga al primero de dichos procesados la pena de tres años seis meses y veinte un días de prisión correccional y al segundo la de un año, ocho meses y veinte y un días de igual presidio; á ambos las accesorias correspondientes y pago de costas.

Defienden respectivamente á los procesados los Abogados Sres. Llíteras y Ballester.

Después de la lectura de las conclusiones provisionales se procede al exámen de los procesados.

En este estado continua la vista á la hora de cerrar la presente edición.

***

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración de juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Miguel Mas y Gelabert sobre estafa.

Acusará el Abogado Fiscal Susrituto D. Manuel Fiol, estando encargado de la defensa del procesado el Letrado don José Socias y de la representación el procurador D. Jaime Brotad.

***

Concluido el anterior juicio se celebrará el de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Antonia Pons y Morro sobre lesiones.

Acusará el abogado Fiscal sustituto Sr. Fiol y defenderá á la procesada el jóven Letrado D. Alejandro Jaume, quien por primera vez ocupará los estrados del Tribunal. La representación de la Pons corre á cargo del Procurador D. Francisco Pizá.

Ecos de Sociedad

De viaje

A bordo del vapor correo *Miramar*, se embarcaron ayer tarde entre otros, para Barcelona D. José y D. Bartolomé Truyols, D. Jaime Gelabert, D. Juan Torrens, D. José Forteza, D. José de la Plaza, D. Enrique Sagarra y D. Carlos de Haro y señora.

Bienvenidos

Con procedencia de Mahón han llegado esta mañana en el vapor correo *Menorquin* D. Jesús Casasnovas, D. Julián Cardell, D. Alejandro Oliaga, don Pablo Sastre, D. José R. Ponseti, don Francisco Pujol, D. Martin Timoner y otros.

EN EL CENTRO MILITAR

Conferencias

Don Ricardo Burguete: «Las Leyes de la Guerra y de la Vida.»

Anoche reanudó el *Centro Militar* la serie de brillantes conferencias que en épocas anteriores llamaron la atención por las personas que ocuparon el estrado y por los temas que se explicaron.

La primera conferencia de esta serie estuvo á cargo del comandante de Infantería el ilustrado publicista D. Ricardo Burguete, quien disertó sobre el tema de actualidad *Las Leyes de la Guerra y de la Vida.*

Tomando por base el conferenciante el aforismo latino *Audaces fortua juvat*, desarrolló una serie contínua de sentencias relacionadas con la audacia y el estoicismo, retrotayéndose á hechos de la historia romana y pasando á la contemporánea, haciendo sobresaltar los resultados positivos que en aquellos hechos se obtuvieron mediante la audacia de los caudillos, que supieron infiltrar el espíritu decidido, audaz, á sus lugartenientes y á sus soldados.

Manifestóse el Sr. Burguete contrario á la implantación del servicio militar obligatorio en España, donde se carece de espíritu militar y además porque dicho sistema va en una manifiesta decadencia, aún en el mismo ejército aleman.

Como resumen de los brillantes párrafos leidos por el Sr. Burguete entre demostraciones de asentimiento y de entusiasmo, daremos las siguientes cuartillas, tal como las escribió el conferenciante:

. . . .

Basta de resistir con todos los organos ó miembros nacionales. Estos se han hecho en hombres y en pueblos para servir el espíritu y el espíritu para conquistar la vida, no para ampararla sin dignidad y á rastras rehuyendo todo encuentro ó toda lucha.

Y terminaremos repitiendo otra cosa: no hay otro modo de educar el espíritu de un pueblo ó de un hombre que valiéndose de la lucha por la vida en toda su dureza, mejor dicho en la audaz dirección de esta lucha. Por medio de la vida misma con sus vigorosas exigencias se contrarrestran aquellos decaecimientos de los ánimos, aquella tendencia á la vida blanda y cómoda á la vida de abandonadas resistencias á que aspiran los órganos del cuerpo humano como los órganos de las naciones.

Solo cuando el caracter nacional ó el mando disciplina las desarreglados funciones de los órganos del cuerpo y los obliga á luchar en constante emulación y apoyo recíproco haciendo de su lucha y progreso el fin superior de su vida, puede un pueblo esperar un sólido puesto en el mundo.

Audaces fortua juvat.

La conferencia se dió en el elegante y artístico salón de fiestas del *Centro Militar*, acudiendo á la misma nutrida concurrencia formada por gran número de jefes y oficiales de esta guarnición y bastantes paisanos.

En sitio preferente tomaron asiento el Capitan general Sr. Ortega, el general Gobernador Sr. Perez Clemente, el Presidente del *Centro* general Ascención, el general Sr. Ripoll y el Conde de Montenegro.

Al terminar el Sr. Burguete su trabajo oyóse nutrida y expontánea salva de aplausos que duró largo tiempo siendo ad mas felicitadísimo.

***

Teníamos el propósito de publicar íntegra la conferencia, pero nos abstenemos de hacerlo por tener que exponer el Sr. Burguete su trabajo, ampliándolo debidamente, en el Ateneo de Madrid.

Gaceta del día

La Secretaría del Instituto general y Técnico llama al alumno D. Juan Sard y Servera para enterarle de un asunto que le interesa.

También se ha recibido en el mismo establecimiento el título de Maestro de 1.ª enseñanza elemental expedido por la Superioridad á favor de D. Juan Franch Socías.

Ayer tarde un caballero que montado en un carretón transitaba por la calle de Marina, tuvo la desgracia de caerse pasándole por encima las ruedas del vehículo.

Auxiliado convenientemente por algunos transeuntes, fué trasladado á la farmacia de D. Victor Valenzuela donde se le practicó la primera cura.

En la casa de Socorro fué curado ayer un jóven que se había dislocado un brazo á consecuencia de una caida de una bicicleta.

El Alcalde ha dejado cesante al guardia municipal José Vives y Campins por haber promovido un escándalo en una casa de mal vivir de la calle de Manteros y maltratado de obra á una mujer de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores en la edición de ayer.

Para sustituirle ha sido nombrado Nicolás Pascual y Vicens.

Anoche en la calle de Bayarte del Arrabal de Santa Catalina falleció una jóven que se hallaba atacada de epidemia valoriosa.

Tan pronto como se tuvo la noticia de la defunción pasó á la misma la brigada municipal sanitaria procediendo á una rigurosa desinfección.

Procedente de Mahón han sido conducidas á esta capital, en el vapor correo «Menorquin», nueve cabezas de ganado vacuno con destino al abasto público de esta población.

Esta mañana ha sido conducido de Mahón debidamente custodiado, un recluso, que marcha destinado á sufrir condena en el Establecimiento Penal de Valencia.

Han sido importadas á esta capital buenas partidas de pescado, por lo que nuestro mercado se ha visto concurridísimo.

La casa Fleixas, de Barcelona ha sido nombrada consignataria en aquella plaza de los buques que componen la flota de los señores Cortés de Palma.

Por el Veterinario municipal señor Riera, fueron ayer reconocidos los lecheros ambulantes que llevan las placas con los números: 39—76—31—143—27—98—66—37—217—200—87—82—y—47—no habiendo tenido nada que corregir. Unicamente en dos de ellos se observó un ocho por ciento de agua.

Para estudiar varios proyectos de electricidad y maquinaria en Palma, Sóller, Lluchmayor y otros pueblos de la isla llegó ayer en el vapor «Miramar» procedente de Barcelona el conocido ingeniero alemán Don Udo Steinberg, acompañado por uno de sus ingenieros españoles Don Miguel Contador. El señor Steinberg proyecta establecer en Palma una sucursal de la renombrada oficina técnica que él posee en Barcelona, confiando la dirección de la sucursal en Palma al citado Sr. Ingeniero, que según nuestra información está bien relacionado con muchos industriales de esta.

Los dos Sres. Ingenieros se han instalado interin en el Grand Hotel de Palma.

Con gusto reproducimos lo siguiente de nuestro colega *El Magisterio Balear*:

«En la mayoría de las poblaciones reina la mayor armonía entre los Maestros y las Autoridades. Es, por tanto, probable que sean nuestros compañeros los llamados á formar la propuesta de alumnos premiados y aún á designar los objetos que deben destinarse como recompensa.

Nosotros no hemos sido jamás partidarios de los exámenes, á no ser en ocasiones como la presente, en que parecen fruto de una exigencia social y un acto necesario para la reivindicación de nuestra clase.

Pero, aún dentro de esta precisión, el educador debe aprovechar todas las ocasiones para sembrar la buena semilla. Entendemos que mientras esté en nuestra mano, debemos prescindir de repartos de cruces, medallas y cintajos, de libros de cuentos en tonto, de gran encuadernación y ningun juego; entendemos que es deber nuestro hacer comprender que es más valioso y honorífico el diploma que el juguete, un diccionario que un cuento de hadas, un termómetro que un cromo muy brillante.

Acaso nuestras opiniones radicales choquen con la costumbre arrigada y aún con el modo de pensar de algunos buenos amigos, pero no en balde pasa el tiempo y las exigencias de la vida actual y mucho más la preparación para la futura, necesitan nuevas armas y nuevos procedimientos.»

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Todas las noches programa variado con escogida colección de vistas fijas. —Mañana varios estrenos.

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas.

Para mañana

En San Jaime continúan las Cuarenta Horas. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc.; produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia Precio una peseta. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 20 de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 30 de Marzo el vapor

CATALINA

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

AIBAF SERDNA (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elíxires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo tambien la fatidez que la caries comunica al aliento.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de la falsificación produce daño á la salud pública y mi reputación

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano; 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería Plaza de la Cuartera 2 y 4, depositario por Palma é islas.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LEED Y FIJARSE BIEN

Remedio infalible contra la calvicie, indispensable á toda persona

LOCIÓN RAMOS ANTISÉPTICA VEGETAL

MARCA REG.DA

LA MARAVILLA DEL CAMPO

LA MARAVILLA DEL CAMPO

Es tan eficaz contra la calvicie y caída del cabello, que seguramente no existe otro igual en el mundo. En dos años de práctica en mi establecimiento me he convencido de sus buenos resultados, porque á los treinta días de su aplicación he conseguido hacer renacer el cabello é impedir su caída. Al usarlo de ocho á quince días, desengrasa el cabello y hace desaparecer la caspa que es la causa de su caída. A cuantos tengan verdadero interés en curar la calvicie ó preservarse de ella, pueden pedir mi prospecto en todas las Farmacias y Droguerías, en el que verán atestiguado de una manera evidente lo que ofrezco.

Usad **La Maravilla del Campo**, que es completamente inofensiva, fortalece el cuero cabelludo y hace renacer cuanto se haya perdido.

El inventor **D. RAFAEL RAMOS GIMENEZ** garantiza todo cuanto indica en su prospecto, y hace contratos (verdad) á la salida del cabello: si sale se paga, y si no sale no se paga.

De venta en las principales farmacias, Droguerías y Perfumerías, y el depósito general en casa de su autor

DON RAFAEL RAMOS

CAMINO DEL GRAO, N.º 8, PELUQUERIA DE ARAGÓN.—(Frente á los Cuarteles de Caballería)—VALENCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.



MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes

SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS

NO EXIGEN RÉGIMEN

Son de efecto seguro—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR	LA QUE NO TIENE RIVAL	
Para preparar La mejor agua de mesa LA MÁS ECONÓMICA	para todas las afecciones del Estómago, hígado riñones é intestinos INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD	Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

ANEMIA

se cura con la

OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil

Los que recomienden la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

Marca Registrada

JABÓN FLUIDO GORGOT

Este Jabón compuesto de hiel de vaca, Afrecho y Salol es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas. Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras. Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa. Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías de Palma

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas**, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41